

## Comité de Selección

### ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

AS-SM-3-2024-GR.LAMB-1

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA-110 EMP.PE-1N RAMIRO PRIALE HASTA EMP.LA-111 (DV PICSÍ), DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

En el Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo y Departamento de Lambayeque, desde el día 26 de febrero de 2024 hasta el día 01 de marzo del año 2024, siendo las 09:00 horas en el Área de Apoyo en Contrataciones del Estado de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lambayeque Sede Central, sito en Av. Juan Tomis Stack N° 975, se reunió el Comité de Selección, designados mediante **RESOLUCION JEFATURAL REGIONAL N° 000049-2024-GR.LAMB/ORAD [215237895-14]** de fecha 08 de febrero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **AS-SM-3-2024-GR.LAMB-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA-110 EMP.PE-1N RAMIRO PRIALE HASTA EMP.LA-111 (DV PICSÍ), DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN** de las ofertas; según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Miguel Ángel Izaguirre Minaya	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Estudios de Pre Inversión y Promoción de Inversiones
		Suplente			
Primer Miembro	Jhonatan Exequiel Orihuela Molina	Titular	x	Dependencia:	Dirección de Estudios y Asistencia Técnica
		Suplente			
Segundo Miembro	Edsson Alberto Tarrillo Clavo	Titular		Dependencia:	Oficina de Logística
		Suplente	x		

Considerando, que las acciones efectuadas por el Comité de Selección, se enmarcan en los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobados por la Ley N.º 30225, modificado por el Decreto Legislativo N.º 1444, vigente desde el 30 de enero del 2019 y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, vigente desde el 30 de enero del 2019; modificado mediante Decreto Supremo N.º 377-2019-EF, vigente desde el 14 de diciembre del 2019, modificado mediante Decreto Supremo N.º 168-2020-EF, vigente desde el 30 de junio del 2020, Decreto Supremo N.º 250-2020-EF, vigente desde el 04 de setiembre del 2020; Decreto Supremo N.º 162-2021-EF, vigente desde el 26 de junio del 2021; Decreto Supremo N.º 234-2022-EF, vigente desde el 07 de octubre del 2022; y Decreto Supremo N.º 308-2022-EF, vigente desde el 23 de diciembre del 2022; y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las mencionadas normas con referencia al procedimiento de selección; se ha cumplido en los plazos establecidos en comunicar la presente Convocatoria a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, contando con los siguientes registrados:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10098430232	ORTIZ RIOS HUGO HEINRICH	2024-02-22 11:03:21.0	Válido
2	10164586222	MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALENTINO	2024-02-22 15:59:48.0	Válido
3	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	2024-02-14 01:41:31.0	Válido
4	10413499238	ZAPATA ZULOETA JUAN ESTEBAN	2024-02-15 18:48:59.0	Válido
5	10414032155	REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER	2024-02-16 00:44:52.0	Válido

### Comité de Selección

6	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2024-02-22 21:03:32.0	Válido
7	20487928047	CONTRATISTAS HERLIZ S.A.C.	2024-02-20 10:11:29.0	Válido
8	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-02-16 18:10:19.0	Válido
9	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-16 00:33:24.0	Válido
10	20569032751	GRUPO ICON CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	2024-02-15 19:01:08.0	Válido
11	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L.	2024-02-16 20:14:51.0	Válido
12	20600156943	GRUPO JHAZEL S.R.L.	2024-02-16 20:28:14.0	Válido
13	20601116538	INMOBILIARIA BIEN BONITA E.I.R.L.	2024-02-19 10:52:22.0	Válido
14	20601524580	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	2024-02-17 22:23:04.0	Válido
15	20602206581	MC CONSTRUCTION & CONSULTING E.I.R.L.	2024-02-14 17:48:01.0	Válido
16	20602336876	ZAPATA Y ZULOETA E.I.R.L.	2024-02-19 10:12:09.0	Válido
17	20610532030	ALDASA INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-02-22 07:02:04.0	Válido

Acto seguido se procede a verificar a los postores que presentaron su propuesta Electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, teniendo como información que existen tres (03) registros:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	23/02/2024	23:19:52	Electrónico
10413499238	CONSORCIO Z&V	23/02/2024	23:48:26	Electrónico
20610532030	CONSORCIO ARES	23/02/2024	23:32:38	Electrónico



Miguel Ángel Izaguirre Minaya  
Presidente Titular



Jhonatan Exequiel Orihuela Molina  
Primer Miembro Titular



Edsson Alberto Tarrillo Clavo  
Segundo Miembro Suplente

**CUADRO DE ADMISION DE LAS OFERTAS**

AS-SM-3-2024-GR.LAMB-1

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA-110 EMP.PE-1N RAMIRO PRIALE HASTA EMP.LA-111 (DV PICSI), DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

	Documentos para la admisión de la oferta	ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA	CONSORCIO Z & V	CONSORCIO ARES
A.		10401878560	20569032751	20610632030
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA FOLIO 4	SI PRESENTA FOLIO 4	SI PRESENTA FOLIO 4
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI PRESENTA FOLIO 5	SI PRESENTA FOLIO 7 ALL 11	SI PRESENTA FOLIO 7 ALL 10
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA FOLIO 1	SI PRESENTA FOLIO 13	SI PRESENTA FOLIO 11
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA FOLIO 2	SI PRESENTA FOLIO 15	SI PRESENTA FOLIO 12
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA FOLIO 3	SI PRESENTA FOLIO 17	SI PRESENTA FOLIO 13
a.6)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA FOLIO 115 AL 130		SI PRESENTA FOLIO 14 AL 36
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	NO CORRESPONDE	SUBSANACIÓN REALIZADA EL DIA 28/02/2024	SI PRESENTA FOLIO 37 AL 39
	CONDICIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITÓ AL POSTOR CONSORCIO Z & V, LA SUBSANACIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA, DEBIDO A QUE EL ANEXO N° 5 - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE NO CUENTA CON LAS FIRMAS LEGALIZADAS, ASIMISMO SU PROMESA DE CONSORCIO, A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE.



**MIGUEL ANGEL IZAGUIRRE MINAYA**

Presidente Titular



**JHONATAN EXEQUIEL ORIHUELA MOLINA**

Primer Miembro Titular



**EDSSON ALBERTO TARRILLO CLAVO**

Segundo Miembro Suplente

Habiéndose culminado la etapa de Admisión de las Ofertas; el Comité de Selección procede a calificar las ofertas técnicas, teniendo el siguiente resultado:

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

AS-SM-3-2024-GR.LAMB-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA-110 EMP. PE-1N RAMIRO PIRALE HASTA EMP. LA-111 (DV PCSI), DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ALEXANDER ANTONIO DIAZ GUEVARA	CONSORCIO Z & V	CONSORCIO ARES
<p>1. Jefe de Proyecto: Experiencia mínima de 24 meses, el cual se computa desde el día siguiente de la colegiatura en Elaboración de Estudios de Pre Inversión o expedientes técnicos de Proyectos Viales (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento, Creación o Construcción de carreteras a nivel de asfaltado y/o en proyectos viales en carreteras departamentales y/o puentes vehiculares) y/o Similares del personal clave requerido como jefe de proyecto, coordinador de estudio, Responsable de estudio o Director de proyecto.</p>	<p>10401878560</p> <p>SI PÁG. 115 AL 116</p>	<p>20569032751</p> <p>SI PÁG. 19</p>	<p>20610532030</p> <p>SI PÁG. 14 AL 16</p>
<p>2. Especialista en Elaboración de Estudios de Pre Inversión o expedientes técnicos, se aceptan los cargos de Especialista en formulación de estudios de pre inversión y/o Responsable de formular estudios de pre inversión y/o Formulador de Proyectos Viales (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento, Creación o Construcción de carreteras a nivel de asfaltado y/o en proyectos viales en carreteras departamentales y/o Similares del personal clave requerido como Especialista en señalización, seguridad y diseño vial).</p>	<p>SI PÁG. 121 AL 122</p> <p>SI PÁG. 117 AL 118</p>	<p>SI PÁG. 20</p> <p>SI PÁG. 21</p>	<p>SI PÁG. 17 AL 19</p> <p>SI PÁG. 20 AL 23</p>
<p>3. Especialista en Señalización, seguridad y diseño vial: Experiencia mínima de (24) meses, el cual se computa desde el día siguiente de la colegiatura en Elaboración de Estudios de Pre Inversión o expedientes técnicos de Proyectos Viales (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento, Creación o Construcción de carreteras a nivel de asfaltado y/o en proyectos viales en carreteras departamentales y/o puentes vehiculares) y/o Similares del personal clave requerido como Especialista en tráfico, o especialista en tránsito vial.</p>	<p>SI PÁG. 129 AL 130</p>	<p>SI PÁG. 22</p>	<p>SI PÁG. 24 AL 27</p>
<p>4. Especialista en Tráfico: Experiencia mínima de (24) meses, el cual se computa desde el día siguiente de la colegiatura en Elaboración de Estudios de Pre Inversión o expedientes técnicos de Proyectos Viales (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento, Creación o Construcción de carreteras a nivel de asfaltado y/o en proyectos viales en carreteras departamentales y/o puentes vehiculares) y/o Similares del personal clave requerido como Especialista en Tráfico, o especialista en tránsito vial.</p>	<p>SI PÁG. 127 AL 128</p>	<p>SI PÁG. 23</p>	<p>SI PÁG. 28 AL 29</p>
<p>5. Especialista en Obras Hidráulicas: Experiencia mínima de 12 meses, el cual computa desde el día siguiente de la colegiatura en Elaboración de Estudios de Pre Inversión o expedientes técnicos de Proyectos Viales (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento, Creación o Construcción de carreteras a nivel de asfaltado y/o en proyectos viales en carreteras departamentales y/o puentes vehiculares) y/o Similares del personal clave requerido como Especialista en Hidrología e hidráulica, o especialista en hidrología, hidráulica y drenaje, o especialista en Hidráulica y drenaje.</p>	<p>SI PÁG. 119 AL 120</p>	<p>SI PÁG. 24</p>	<p>SI PÁG. 30 AL 31</p>
<p>6. Especialista en Estructuras y Obras de Arte: Experiencia mínima de (24) (12) meses, el cual computa desde el día siguiente de la colegiatura en Elaboración de Estudios de Pre Inversión o expedientes técnicos de Proyectos Viales (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento, Creación o Construcción de carreteras a nivel de asfaltado y/o en proyectos viales en carreteras departamentales y/o puentes vehiculares) y/o Similares del personal clave requerido como Especialista en Estructuras y Obras de arte, Especialista en estructuras, o especialista estructura.</p>	<p>SI PÁG. 123 AL 124</p>	<p>SI PÁG. 25</p>	<p>SI PÁG. 32 AL 34</p>
<p>7. Especialista en Suelos y Pavimentos: Experiencia mínima de (24) (12) meses, el cual computa desde el día siguiente de la colegiatura en Elaboración de Estudios de Pre Inversión o expedientes técnicos de Proyectos Viales (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento, Creación o Construcción de carreteras a nivel de asfaltado y/o en proyectos viales en carreteras departamentales y/o puentes vehiculares) y/o Similares del personal clave requerido como Especialista en suelos y pavimentos.</p>	<p>SI PÁG. 125 AL 126</p>	<p>SI PÁG. 26</p>	<p>SI PÁG. 35 AL 36</p>
<p>8. Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos: Experiencia mínima de (24) (12) meses, el cual computa desde el día siguiente de la colegiatura en Elaboración de Estudios de Pre Inversión o expedientes técnicos de Proyectos Viales (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento, Creación o Construcción de carreteras a nivel de asfaltado y/o en proyectos viales en carreteras departamentales y/o puentes vehiculares) y/o Similares del personal clave requerido como Especialista en metrados y presupuestos.</p>			

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	1. Jefe de Proyecto: Ingeniero Civil Titulado	Sí PÁG. 15	Sí PÁG. 38	Sí PÁG. 46
	2. Especialista en Formulación de proyectos de Inversión: Economista o Ingeniero Economista o Ingeniero civil, titulado	Sí PÁG. 19	Sí PÁG. 52	Sí PÁG. 55
	3. Especialista en Señalización, Seguridad y Diseño vial: Ingeniero Civil Colegiado	Sí PÁG. 26	Sí PÁG. 67	Sí PÁG. 63
	4. Especialista en Tráfico: Ingeniero Civil o Ingeniero economista o Ingeniero de transportes Colegiado	Sí PÁG. 35	Sí PÁG. 74	Sí PÁG. 71
	5. Especialista en Obras Hidráulicas: Ingeniero Civil o Ingeniero de mecánica de fluidos o Ingeniero Hidráulico o Ingeniero agrícola Colegiado	Sí PÁG. 32	Sí PÁG. 80	Sí PÁG. 79
	6. Especialista en Estructuras y obras de arte: Ingeniero Civil Colegiado	Sí PÁG. 29	Sí PÁG. 89	Sí PÁG. 85
	7. Especialista en Suelos y Pavimentos: Ingeniero Civil Colegiado	Sí PÁG. 38	Sí PÁG. 96	Sí PÁG. 91
	8. Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos: Ingeniero Civil o Arquitecto Colegiado	Sí PÁG. 24	Sí PÁG. 106	Sí PÁG. 91
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	02 Computadoras / laptop	PAG 12	Sí PÁG. 110 PÁG. 111 PÁG. 112	Sí PÁG. 137 PÁG. 138 PÁG. 139
	01 Impresoras	PAG 11 LA FACTURA ELECTRONICA F017 N° 00000475, CONTIENE INFORMACIÓN INEXACTA; TODA VEZ, QUE EN EL CONTENIDO SE APRECIA MODIFICACIONES EN LOS MONTOS Y DATOS DE DICHO COMPROBANTE DE PAGO, ADEMÁS QUE LA INFORMACIÓN ES INCONGRUENTE, OP. GRABADA INDICA UN MONTO DE 6,122.02 SIENDO ESTO UN ERROR YA QUE EL MONTO POR LAS CANTIDADES EN ESTE CAMPO CORRESPONDERIA A LA SUMA DE S/ 14,806.74 SOLES. ASIMISMO, CUANDO SE DESEA CORROBORAR DICHO COMPROBANTE DE PAGO EN EL PORTAL DE SUNAT, ESTE ARROJA UN ERROR NO PERMITIENDO HACER SU VERIFICACIÓN. PAG 11	Sí PÁG. 113	Sí PÁG. 137 PÁG. 140
	02 Plotter	PAG 11 LA FACTURA ELECTRONICA F017 N° 00000475, CONTIENE INFORMACIÓN INEXACTA; TODA VEZ, QUE EN EL CONTENIDO SE APRECIA MODIFICACIONES EN LOS MONTOS Y DATOS DE DICHO COMPROBANTE DE PAGO, ADEMÁS QUE LA INFORMACIÓN ES INCONGRUENTE, OP. GRABADA INDICA UN MONTO DE 6,122.02 SIENDO ESTO UN ERROR YA QUE EL MONTO POR LAS CANTIDADES EN ESTE CAMPO CORRESPONDERIA A LA SUMA DE S/ 14,806.74 SOLES. ASIMISMO, CUANDO SE DESEA CORROBORAR DICHO COMPROBANTE DE PAGO EN EL PORTAL DE SUNAT, ESTE ARROJA UN ERROR NO PERMITIENDO HACER SU VERIFICACIÓN. PAG 11	Sí PÁG. 137 PÁG. 141 PÁG. 146	Sí PÁG. 137 PÁG. 141 PÁG. 146
	01 GPS Diferencial		Sí PÁG. 117	Sí PÁG. 142

<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$ 250,000.00 (Diecientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	<p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes Formulación y/o elaboración de estudios de pre inversión (Ficha técnica estándar y/o factibilidad) y/o evaluación de estudios de pre inversión (A nivel Perfil y/o ficha técnica simplificada y/o ficha técnica estándar y/o factibilidad); o expedientes técnicos de proyectos de vias y/o movilidad urbana y/o carreteras y/o puentes.</p>	<p>1,106,607.30</p>	<p>1,589,416.30</p>
<p><b>CONDICIÓN</b></p>		<p><b>DESCALIFICADA</b></p>	<p><b>CALIFICADA</b></p>	<p><b>CALIFICADA</b></p>

  
**MIGUEL ÁNGEL IZAGUIRRE MINAYA**  
 Presidente Titular

  
**JHOVATAN EXEQUIEL ORIHUELA MOLINA**  
 Primer Miembro Titular

  
**EDSON ALBEIRO ARRULLO CLAVO**  
 Segundo Miembro Suplente

Habiéndose culminado la etapa de Calificación de las Ofertas; el Comité de Selección procede a evaluar la única oferta calificada, teniendo el siguiente resultado:

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

AS-SM-3-2024-GR.LAMB-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA-10 EMP.PE-IN RAMIRO PRIALE HASTA EMP.LA-111 (DV PICS), DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

POSTORES	FACTORES DE EVALUACIÓN											
	EVALUACIÓN TÉCNICA					EVALUACIÓN ECONÓMICA						
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGÍA PROPUESTA			PRECIO		PUNTAJE				
	MONTO FACTURADO	PUNTAJE	PRESENTA	PUNTAJE	PUNTAJE	MONTO	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE		
20610532030	CONSORCIO ARES	SI, 1,589,416.30	90.00	SI	10.00	100.00	SI	364,000.00	100.00	100.00	5.00	105.00
20569032751	CONSORCIO Z & V	SI, 1,106,607.30	90.00	SI	10.00	100.00	SI	570,028.50	63.86	92.77	4.64	97.41



MIGUEL ÁNGEL IZAGUIRRE MINAYA

Presidente Titular



JHONATAN EXEQUIEL ORIHUELA MOLINA

Primer Miembro Titular



EDSSON ALBERTO JARRILLO CLAVO

Segundo Miembro Suplente